



ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS **2024 - 2023**



DICTAMEN REVISOR FISCAL 2024

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL
CANAL CAPITAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Señores
**JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL
CANAL CAPITAL**
Bogotá

Opinión

He auditado los Estados Financieros individuales del **CANAL CAPITAL** al 31 de diciembre de 2024, que comprenden el Estado de Situación Financiera y los correspondientes, Estado de resultados, de cambios en patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, han sido preparados y son razonables, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los conceptos y principios de contabilidad públicos regulados por la Contaduría General de la Nación, el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría (“Código de Ética del IFAC”) y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el “código de ética profesional en Colombia” y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otros asuntos

Los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro Contador y en su informe de fecha febrero 21 de 2024, emitió una opinión no modificada.

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (57) (1) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (57) (6) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de negocios
Teléfono: (57) (4) 3210317

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad del sector público y el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Dicha responsabilidad incluye además, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los Estados Financieros, para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude y/o por error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia, siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de operar como una empresa en funcionamiento.

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (57) (1) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (57) (6) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de negocios
Teléfono: (57) (4) 3210317

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- He informado a la administración y a los encargados del gobierno corporativo de la Entidad, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- La contabilidad se llevó a cabo de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros se llevaron y conservaron debidamente.
- Los administradores dejaron constancia que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- Se ha efectuado la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Administradora Regional y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emitió un informe separado, aplicando el estándar internacional de trabajos para atestigar 3000, aceptado en Colombia.

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (57) (1) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (57) (6) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de negocios
Teléfono: (57) (4) 3210317

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Junta de Socios, en todos los aspectos importantes.



OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ
C.P. Revisor Fiscal con T.P. 183.473-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**
T.P. 312 - T

Calle 127a No. 7 – 19
BM&A-IA:62:2025
19 de febrero de 2025

Elaborado: LMLQ
Revisado: FARA
Aprobado: FARA
Impreso: CDVB

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (57) (1) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (57) (6) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de negocios
Teléfono: (57) (4) 3210317

**OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 Y 3
DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
CANAL CAPITAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Señores
**JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL
CANAL CAPITAL**
Bogotá

Dentro de las atribuciones legales asignadas como revisor fiscal de **CANAL CAPITAL** y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presentó el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como se relacionan a continuación, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, por parte de la entidad:

1. Si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de los órganos de dirección y administración, y
2. Si existen y son adecuadas las medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.

CRITERIOS

Los aspectos considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo inicial comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de los órganos de dirección y administración y b) los componentes del control interno implementados por la entidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales se fundamentan en el sistema de control interno implementado por la administración.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de los órganos de dirección y administración y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en efectuar un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión fundamentada en la evidencia obtenida. Efectúe procedimientos conforme a la Norma

Internacional de Trabajos para Atestigar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements - ISAE 3000, por sus siglas en inglés).

Esta norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración y sobre si existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos contemplan los siguientes aspectos:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración, y sobre si tienen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la organización y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la entidad.
- Lectura de las actas de órganos de dirección y administración, estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre las actividades relevantes de los componentes de control interno, sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la entidad, tales como: entorno, proceso de valoración riesgo, sistemas de información, actividades y seguimiento a los controles.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno y control interno contable que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias de control interno.

LIMITACIONES INHERENTES

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado, dado que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno

tiene riesgo de limitarse por los cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos pueden deteriorarse. Por otra parte, estas limitaciones incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, incumplimiento de los controles por parte de la administración.

CONCLUSIONES

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y se encuentra sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que los procesos de análisis proporcionan una base razonable de aseguramiento para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Actos de los administradores de la entidad: Los actos de administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder. Las actas de los órganos de dirección y administración fueron puestas a disposición de la revisoría fiscal.

Estatutos: El contenido de los estatutos advierte una serie de preceptos escritos que contribuyen a regular el funcionamiento de la organización y a establecer procedimientos, respuestas de actuación ante diferentes circunstancias, necesarias para mantener una estabilidad interna y realizar una gestión eficaz que permite un adecuado control legal y fiscal. Para el efecto, se establece una estructura funcional organizada que posibilita la gestión frente a sus grupos de interés, reconociendo los derechos, las obligaciones y las relaciones entre estos.

Gestión documental: El sistema general de archivo de la entidad presenta debilidades, la Administración debe aplicar las tablas de retención documental que tiene establecidas, para mejorar la conservación, preservación y el medio de consulta de los documentos.

Sistema de control interno contable: El sistema de control interno contable es adecuado, no obstante, debe seguir siendo objeto de mejora continua.

Sistema de control interno: **CANAL CAPITAL**, para dar cumplimiento con el control interno la entidad dio cumplimiento durante el año 2024 al programa anual de auditoría y desarrolló las siguientes actividades:

- Tiene implementado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.
- Tiene implementado el Plan Estratégico de Talento Humano – PETH.
- Tiene implementado el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Tiene implementado el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.
- Tiene implementado el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

CONCLUSIÓN GENERAL

Con base en el resultado de mis pruebas y evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora Regional, así mismo, se han establecido adecuadas medidas de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que están en su poder. La entidad tiene establecidos controles en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, no obstante, debe monitorear constantemente su sistema de control interno, sus políticas, principios, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, orientando su funcionamiento en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión.



OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ
C.P. Revisor Fiscal con T.P. 183.473-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**
T.P. 312 - T

Calle 127a No. 7 – 19
BM&A-IA:61:2025
19 de febrero de 2025

Elaborado: LMLQ
Revisado: FARA
Aprobado: FARA
Impreso: CDVB



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2024



LOS SUSCRITOS

**REPRESENTANTE LEGAL, SUBDIRECTOR FINANCIERO Y PROFESIONAL
ESPECIALIZADO GRADO 02 DE CONTABILIDAD DE CANAL CAPITAL
NIT: 830.012.587-4**

CERTIFICAN QUE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros comparativos de **CANAL CAPITAL**, que incluye Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas Notas y Revelaciones a diciembre 31 de 2024-2023, además del resumen de las políticas contables más significativas de la entidad y de lo establecido por la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 comparativos; así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre de 2024.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a funcionarios, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con el pago oportuno de las obligaciones





relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

**PAULA
ARENAS
CANAL**

Firmado digitalmente
por PAULA ARENAS
CANAL
Fecha: 2025.02.19
19:03:34 -05'00'

PAULA ARENAS CANAL
Representante Legal
C.C. 35.503.102

**JORGE ENRIQUE
ANGARITA
LOPEZ**

Firmado digitalmente
por JORGE ENRIQUE
ANGARITA LOPEZ
Fecha: 2025.02.19
18:46:12 -05'00'

JORGE ENRIQUE ANGARITA LOPEZ
Subdirector Financiero
C.C. 80.093.324

CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHEÑIQUE
Profesional Especializado Grado 02 de Contabilidad
C.C. 73.169.975
T.P. No. 118880-T





ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2024 - 2023

CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos Colombianos)

	31-dic.-2024	31-dic.-2023		31-dic.-2024	31-dic.-2023
1 ACTIVO			Nota		
ACTIVO CORRIENTE	11,317,931,058	8,174,144,345	2 PASIVO		
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	5 10,549,094,321	5,936,520,551	PASIVO CORRIENTE		
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	156,246,385	5,936,520,551	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		19,625,222
1133 OTROS EQUIVALENTE AL EFECTIVO	10,392,847,936	0	2424 DESCUENTOS DE NÓMINA		24,973,769
			2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		467,624
13 CUENTAS POR COBRAR	7 768,836,737	2,237,623,794	2440 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		2,548,291
1311 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	1,681,593	2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		271,954,601
1317 PRESTACION DE SERVICIOS	768,836,737	2,235,146,994	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		259,655,782
1324 SUBVENICIONES POR COBRAR	0	795,207			0
			25 BENEFICIOS A EMPLEADOS		25,132,000
ACTIVO NO CORRIENTE	10,245,812,260	10,163,346,617	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		730,101,176
13 CUENTAS POR COBRAR	7 69,089,352	43,629,364	27 PROVISIONES		293,230,296
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	37,677,921	43,629,364	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS		853,986,063
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECUADRO	48,774,875	0	2790 PROVISIONES DIVERSAS		554,624,248
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-17,363,444	0			
			29 OTROS PASIVOS		
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10 3,706,589,602	4,942,583,311	2901 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		823,375,814
1605 TERRENOS	1,082,905,882	1,082,905,882	2990 OTROS PASIVOS DIFERIDOS		915,180,272
1640 EDIFICACIONES	553,234,201	553,234,201			
1650 REDES LÍNEAS Y CABLES	71,872,008	71,872,008	TOTAL PASIVO		4,235,011,806
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	75,591,000	58,383,600			2,549,185,646
1665 MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	374,028,549	395,692,154			
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	13,897,010,383	14,316,312,475			
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,678,051,082	2,692,851,612			
1685 DEPRECIAZIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-15,026,103,503	-14,228,668,621	3 PATRIMONIO		
19 OTROS ACTIVOS	14 6,470,133,306	5,177,133,942	32 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS		17,328,731,512
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	168,262,317	3203 APORTES SOCIALES		15,788,305,316
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	50,341,805	1,022,073	3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		61,603,337,561
1907 DERECHOS DE COMPENSACIÓN POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	4,651,557,011	3,960,935,414	3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO		-42,361,743,919
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	2,752,693,787	3,079,351,745			1,540,426,196
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-1,560,814,044	-2,032,437,607	TOTAL PATRIMONIO		-3,453,288,326
1986 ACTIVOS DIFERIDOS	576,354,747	0			
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		17,328,731,512
TOTAL ACTIVO	21,563,743,318	18,337,490,962			15,788,305,316
					21,563,743,318
					18,337,490,962

CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos Colombianos)

	31-dic.-2024	31-dic.-2023		31-dic.-2024	31-dic.-2023
--	--------------	--------------	--	--------------	--------------

Nota

Nota

<p>8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</p> <p>81 ACTIVOS CONTINGENTES 82 DEUDORAS FISCALES 83 DEUDORAS DE CONTROL 89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)</p>	<p>9 CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS</p> <p>91 PASIVOS CONTINGENTES 92 ACREDITADORAS FISCALES 93 ACREDITADORAS DE CONTROL 99 ACREDITADORAS POR CONTRA (DB)</p>
<p>0 56,060,596 9,513,059,759 772,961,258 <u>-10,342,081,613</u></p> <p>25</p>	<p>0 56,060,596 9,513,059,759 772,961,258 <u>-10,342,081,613</u></p> <p>26</p>

PAULA
ARENAS
CANAL

Firmado digitalmente
por PAULA ARENAS
CANAL
Fecha: 2025.02.19
19:05:47 -05'00'

PAULA ARENAS CANAL
C.C. 35.503.102
Representante Legal
[Ver Certificación Adjunta](#)



CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHEÑIQUE
C.C. 73.169.975

Profesional Especializado Grado 02 de Contabilidad
T.P. No. 118880-T
[Ver Certificación Adjunta](#)

Firmado digitalmente por
JORGE ENRIQUE LOPEZ
ANGARITA LOPEZ
Fecha: 2025.02.19 18:49:13
-05'00'

JORGE ENRIQUE ANGARITA LOPEZ
C.C. 80.093.324
Subdirector Financiero
[Ver Certificación Adjunta](#)



OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ
C.C. 15.816.197

Revisor Fiscal
T.P. No. 183473-T
DESIGNADO POR NEXIA MONTES & ASOCIADOS
[Ver Opinión Adjunta](#)



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2024 - 2023

CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos Colombianos)

		Nota	31-dic.-2024	31-dic.-2023
	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	INGRESOS		28	40,010,436,112
43	VENTA DE SERVICIOS		7,954,588,076	8,127,938,086
4333	SERVICIOS DE COMUNICACIONES		1,662,493,854	2,029,593,083
4390	OTROS SERVICIOS		6,292,094,222	6,098,345,003
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		31,538,941,610	32,077,282,703
4430	SUBVENCIONES		31,538,941,610	32,077,282,703
48	OTROS INGRESOS		516,906,426	499,918,104
4802	FINANCIEROS		278,323,358	289,161,945
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		1,032,558	424,900
4831	REVERSION DE PROVISIONES		237,550,510	210,331,259
6	COSTO DE VENTAS		30	12,123,557,043
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		12,123,557,043	15,666,334,285
6390	OTROS SERVICIOS		12,123,557,043	15,666,334,285
	GASTOS		29	26,992,020,389
51	ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		22,648,056,172	14,498,017,447
5101	SUELdos Y SALARIOS		3,784,816,713	3,194,900,579
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		979,880,999	841,130,397
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		148,051,600	107,073,800
5107	PRESTACIONES SOCIALES		2,187,906,403	2,000,102,000
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		116,782,446	95,946,973
5111	GENERALES		14,960,652,294	7,499,870,340
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		469,965,717	758,993,358
52	DE VENTAS		318,692	12,141,906,502
5211	GENERALES		318,692	12,141,906,502
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		3,646,235,115	2,820,993,928
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		17,363,444	0
5360	DEPRECIAcIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		1,334,686,592	1,312,684,228
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		943,457,179	1,158,230,339
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		30,998,900	350,079,361
5373	PROVISIONES DIVERSAS		1,319,729,000	0
58	OTROS GASTOS		697,410,410	971,527,006
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		917,230	52,862
5804	FINANCIEROS		220,456,733	204,854,151
5890	GASTOS DIVERSOS		476,036,447	766,619,993
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		894,858,680	-5,393,640,275

CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos Colombianos)

	Nota	31-dic.-2024	31-dic.-2023
OTROS INGRESOS		645,567,516	1,940,351,949
4808 INGRESOS DIVERSOS		645,567,516	1,940,351,949
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		645,567,516	1,940,351,949
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		1,540,426,196	-3,453,288,326
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		<u>1,540,426,196</u>	<u>-3,453,288,326</u>
<hr/>			
PAULA ARENAS CANAL  Firmado digitalmente por PAULA ARENAS CANAL Fecha: 2025.02.19 19:05:09 -05'00'		JORGE ENRIQUE ANGARITA LOPEZ  Firmado digitalmente por JORGE ENRIQUE ANGARITA LOPEZ Fecha: 2025.02.19 18:46:45 -05'00'	
PAULA ARENAS CANAL C.C. 35.503.102 Representante Legal Ver Certificación Adjunta		JORGE ENRIQUE ANGARITA LOPEZ C.C. 80.093.324 Subdirector Financiero Ver certificación Adjunta	
<hr/>			
 CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHEÑIQUE C.C. 73.169.975 Profesional Especializado Grado 02 de Contabilidad T.P. No. 118880-T Ver Certificación Adjunta		 OSCAR DAVID MARTÍNEZ MUÑOZ C.C. 15.816.197 Revisor Fiscal T.P. No. 183473-T DESIGNADO POR NEXIA MONTES & ASOC Ver Opinión Adjunta	



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2024 - 2023

CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos Colombianos)

Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2023			15,788,305,316
Variaciones patrimoniales durante el año 2024			1,540,426,196
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2024			<u><u>17,328,731,512</u></u>
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION
INCREMENTOS			
3203 APORTES SOCIALES	61,603,337,561	61,603,337,561	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-45,815,032,245	-42,361,743,919	0
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,540,426,196	-3,453,288,326	4,993,714,522
TOTAL INCREMENTOS			4,993,714,522
DISMINUCIONES			
3203 APORTES SOCIALES	61,603,337,561	61,603,337,561	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-45,815,032,245	-42,361,743,919	3,453,288,326
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,540,426,196	-3,453,288,326	0
TOTAL DISMINUCIONES			3,453,288,326
PARTIDAS SIN VARIACIÓN			
3203 APORTES SOCIALES	61,603,337,561	61,603,337,561	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-45,815,032,245	-42,361,743,919	0
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,540,426,196	-3,453,288,326	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACIÓN			0
<div style="display: flex; align-items: center;"> PAULA ARENAS <div style="flex-grow: 1;"> <small>Firmado digitalmente por PAULA ARENAS CANAL Fecha: 2025.02.19 19:04:19 -05'00'</small> </div> </div>			
<div style="display: flex; align-items: center;"> PAULA ARENAS CANAL <div style="flex-grow: 1;"> <small>C.C. 35.503.102 Representante Legal Ver Certificacion Adjunta</small> </div> </div>			
<div style="display: flex; align-items: center;"> CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHEÑIQUE <div style="flex-grow: 1;"> <small>C.C. 73.169.975 Profesional Especializado Grado 02 de Contabilidad T.P. No. 118880-T Ver Certificacion Adjunta</small> </div> </div>			
<div style="display: flex; align-items: center;"> OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ <div style="flex-grow: 1;"> <small>C.C. 15.816.197 Revisor Fiscal T.P. No. 183473-T DESIGNADO POR NEXIA MONTES & ASOCIADOS Ver Opinion Adjunta</small> </div> </div>			



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2024 - 2023

CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos Colombianos)

	31-dic.-2024	31-dic.-2023
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
Resultado Integral de la Vigencia	1,540,426,196	-3,453,288,326
Partidas que no Afectan el Flujo de Efectivo		
Gastos Deterioro Cuentas por Cobrar	17,363,444	0
Gastos Depreciacion	1,334,686,592	1,312,684,228
Gastos Amortizacion	943,457,179	1,158,230,339
Gastos Provision Litigios y demandas	30,998,900	350,079,361
Otras Provisiones Diversas	1,319,729,000	0
	3,646,235,115	2,820,993,928
Cambios en Partidas Operacionales		
Cuentas por Cobrar	-1,067,190,931	1,593,424,584
Cuentas por Pagar	291,932,601	-350,536,644
Impuestos por pagar	424,037,699	-465,405,739
Cuentas por Pagar Beneficio Empleados	-91,804,458	295,173,375
Pasivos Estimados	1,117,036,538	-1,823,191,281
Otros Pasivo y Pasivos Diferidos	-59,823,757	-1,700,209,017
	614,187,692	-2,450,744,722
Efectivo Neto por Actividades de Operación		
	5,800,849,003	-3,083,039,121
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Adquisicion de Propiedad Planta y Equipo	-99,852,448	-835,264,466
Disminucion en Otros Activos	-1,088,422,785	-1,292,382,189
Efectivo Neto por Actividades de Inversión		
	-1,188,275,233	-2,127,646,655
Aumento (Disminucion) en efectivo y sus equivalentes	4,612,573,770	-5,210,685,775
Efectivos y sus Equivalentes a inicio de año	5,936,520,551	11,147,206,326
Efectivos y sus Equivalentes a final de año	10,549,094,321	5,936,520,551

PAULA
ARENAS
CANAL

Firmado digitalmente
por PAULA ARENAS
CANAL
Fecha: 2025.02.19
19:13:18 -05'00'

PAULA ARENAS CANAL
C.C. 35.503.102
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta


CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHEÑIQUE
C.C. 73.169.975

Profesional Especializado Grado 02 de Contabilidad
T.P. 118880-T
Ver Certificación Adjunta

JORGE ENRIQUE
ANGARITA LOPEZ

Firmado digitalmente por JORGE
ENRIQUE ANGARITA LOPEZ
Fecha: 2025.02.19 19:00:36 -05'00'

JORGE ENRIQUE ANGARITA LOPEZ
C.C. 80.093.324
Subdirector Financiero
Ver Certificación Adjunta


OSCAR DAVID MARTÍNEZ MUÑOZ
C.C. 15.876.197
Revisor Fiscal
T.P. No. 183473-T

DESIGNADO POR NEXIA MONTES & ASOC
Ver Dictamen Adjunto



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024 - 2023

Canal Capital

**Notas y Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de diciembre
comparativos 2024 y 2023
(Valores expresados en Pesos Colombianos)**

Contenido

ENCABEZADO DE LA ENTIDAD (Personalización de la entidad)	04
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	04
1.1. Identificación y funciones	04
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	04
1.3. Base normativa y periodo cubierto	06
1.4. Forma de organización y/o cobertura	07
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	07
2.1. Bases de medición	07
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	08
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	08
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	08
2.5. Otros aspectos	09
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES	12
3.1. Juicios	12
3.2. Estimaciones y supuestos	12
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES	14
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	20
Composición	20
5.1. Depósitos en instituciones financieras	20
5.3. Equivalente al efectivo	21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	21
Composición	21
7.7. Prestación de servicios	22
7.21. Otras cuentas por cobrar	23
7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	23
NOTA 10. PROPIEDAD, PLATA Y EQUIPO	24
Composición	24
10.1. Detalle saldos y movimientos PPyE – Muebles	25
10.2. Detalle saldos y movimientos PPyE – Inmuebles	26
10.4. Estimaciones	26
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	28
Composición	28
14.1. Detalle saldos y movimientos	28
14.2. Revelaciones adicionales	29
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	30
Composición	30
NOTA 22. BENEFICIO A EMPLEADOS	33
Composición	33
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	33
NOTA 23. PROVISIONES	34
Composición	34
23.1. Litigios y demandas	34

NOTA 24. OTROS PASIVOS	35
Composición	35
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTIGENTES	35
25.1. Activos contingentes	35
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	36
25.2. Pasivos contingentes	36
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	36
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	36
26.1. Cuentas de orden deudoras	36
26.2. Cuentas de orden acreedoras	37
NOTA 27. PATRIMONIO	37
Composición	37
NOTA 28. INGRESOS	38
Composición	38
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	38
NOTA 29. GASTOS	40
Composición	40
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	41
29.2. Deterioro, depreciación, amortización y provisiones	42
29.7. Otros Gastos	43
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	44
Composición	44
30.2. Costos de ventas de servicios	44

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Canal Capital fue creada mediante acuerdo No. 019 de 1995 del Honorable Concejo de Bogotá; constituida entre Entidades Públicas, mediante escritura pública No. 4854 del 14 de noviembre de 1995, emitida por la Notaria 19 de Bogotá D.C., organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, que tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta, perteneciente al orden Distrital, vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deportes; mediante Escritura Pública No. 10715 de Octubre 11 de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., pasó a ser una entidad del régimen de Responsabilidad Limitada a Sociedad Pública, con una duración hasta Noviembre 14 de 2095.

Canal Capital tendrá por objeto¹, la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las Leyes 182 de 1995, 335 de 1996, 680 de 2001 y 1507 de 2012, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo 019 de 1995 expedido por el Concejo de Bogotá y en las demás normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión y sus actividades asociadas, así como las descritas y autorizadas en sus Estatutos sociales².

Dicho servicio se garantiza a través de dos señales: una dedicada a programación general, según el objeto previsto en la Ley 182 de 1995; y la otra dedicada a producir y programar contenidos para niñas, niños y adolescentes donde se reconozca y se promueva la participación ciudadana de las infancias desde la primera infancia hasta los 16 años.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La entidad, en cumplimiento de las Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos por la Contaduría General de la Nación- CGN, *Resolución 414 de septiembre de 2014* – Mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las empresas definidas en el artículo segundo de dicha resolución, que cumplen las siguientes características:

- Empresas que no coticen en el mercado de valores,
- Empresas que no capten ni administren ahorro del público, y
- Empresas que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según

¹ Artículo Cuarto Acuerdo 010 de 2023.” Por medio del cual se Modifica El Acuerdo 04 de 2016 Por el que se adoptan los Estatutos de Canal Capital”

² Artículo Quinto Acuerdo 010 de 2023. Ibid

los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Instructivo 002 de septiembre de 2014 - Mediante el cual se establece las instrucciones para la transición al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Resolución 139 de marzo de 2015 – Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el catálogo general de cuentas que utilizaran las entidades obligadas a observar dicho marco.

Resolución 466 de agosto de 2016 – Por medio del cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Resolución 706 de diciembre 21 de 2016 – Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

Resolución 426 de diciembre 23 de 2019 – Por la cual se modifican las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresa que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Resolución 433 de diciembre 26 de 2019 – Por el cual se modifica el Catalogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico

Resolución 441de diciembre 26 de 2019 – Por el cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

Resolución 168 de octubre 14 de 2020 – Por el cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

La información financiera se prepara en cumplimiento del marco normativo citado, orientada a que esta sea útil para la satisfacción de las necesidades de cada uno de los usuarios que la requieran.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La entidad, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los criterios contables emitidas por la CGN (Contaduría General de la Nación) establecidos en la Resolución 414 de septiembre de 2014 – Mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las empresas definidas en el artículo segundo de dicha resolución, que cumplan las siguientes características:

- Empresas que no coticen en el mercado de valores,

- Empresas que no capten ni administren ahorro del público, y
- Empresas que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Los Estados Financieros de propósito general que se preparan en el cumplimiento de la Resolución 414 son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas y Revelaciones a los Estados Financieros

Estos se preparan con la información contable comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada vigencia.

Los Estados Financieros de propósito general son presentados ante la Junta Administradora Regional para su respectiva aprobación.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Canal Capital por ministerio de la Ley, artículo 37 de la Ley 182 de 1995³ es un canal de televisión regional para Bogotá y le aplican las normas correspondientes a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y su régimen de contratación es totalmente privado.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

3 ARTÍCULO 37 Ley 182 de 1995. Régimen de prestación. En cada uno de los niveles territoriales antes señalados, el servicio público de televisión será prestado en libre y leal competencia, de conformidad con las siguientes reglas: (...)

3. Nivel Regional: El servicio público de televisión también será reserva del Estado y será prestado por las organizaciones o Canales Regionales de Televisión existentes al entrar en vigencia la presente Ley y por los nuevos operadores que se constituyan con la previa autorización de la Comisión Nacional de Televisión, mediante la asociación de al menos dos departamentos contiguos, o en su nombre, de entidades descentralizadas del orden departamental o empresas estatales de telecomunicaciones de cualquier orden o bien del Distrito Capital, o entidades descentralizadas del orden distrital, salvo aquellos que estén funcionando a la fecha de la vigencia de la presente Ley. Los municipios y sus entidades descentralizadas también podrán participar como socios de estos canales.

Los canales regionales de televisión serán sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas industriales y comerciales del Estado, vinculadas a la Comisión Nacional de Televisión, y podrán pertenecer al orden nacional o departamental, según lo determinen las Juntas Administradoras regionales en sus estatutos. Derogado por el art. 23, Ley 1507 de 2012

Los actos y contratos de los canales regionales de televisión, en materia de producción, programación, comercialización y en general sus actividades comerciales, en cumplimiento de su objeto social se regirán por las normas del derecho privado. Los canales regionales estarán obligados a celebrar licitaciones públicas para la adjudicación de los programas informativos, noticieros y de opinión y el acto de adjudicación siempre se llevará a cabo en audiencia pública. Estos canales podrán celebrar contratos de asociación bajo la modalidad de riesgo compartido. Los contratos estatales de producción, coproducción y cesión de derechos de emisión que se encuentren en ejecución o estén debidamente adjudicados a la fecha de promulgación de esta Ley, se ejecutarán hasta su terminación de acuerdo con las normas bajo las cuales fueron celebrados. (Negrilla y Subraya fuera de texto).

2.1. Bases de medición

La entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, a 31 de diciembre de cada vigencia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La entidad ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) sin centavos, que es su moneda funcional y de presentación

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las normas emitidas por la Contaduría General de La Nación – CGN, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos durante la vigencia.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Canal Capital al realizar transacciones en moneda extranjera, realiza la conversión a pesos colombianos a la TRM de la divisa en los términos de la negociación para el reconocimiento del devengo de la operación.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Canal Capital, ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

Los ajustes derivados de estos hechos deben ser incluidos en los estados financieros para reflejar la posición financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad, siempre que estos resulten materiales.

Canal Capital, no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no impliquen ajustes.

No se deben modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de este tipo de acontecimientos. Sin embargo, si el hecho es material, se debe revelar la naturaleza del evento y una estimación de los efectos financieros o una manifestación de la imposibilidad de hacer tal estimación.

2.5. Otros aspectos

La información financiera de propósito general es de interés para diferentes usuarios quienes la utilizan atendiendo sus necesidades particulares. De acuerdo con las necesidades y usos de la información financiera de las empresas, los usuarios son, entre otros, los siguientes:

- a) Los gobiernos nacional y territoriales que hacen seguimiento a las inversiones o recursos entregados o transferidos a las empresas cuando las mismas se financian con estos recursos, por lo que estos usuarios requieren de la información financiera para verificar la capacidad de producir y vender bienes o servicios con calidad y oportunidad, evaluar la continuidad y sostenibilidad de la empresa a largo plazo, o determinar la capacidad de la empresa para generar excedentes financieros o utilidades que contribuyan a financiar el presupuesto público.
- b) Los inversores y acreedores que necesitan información financiera para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la empresa. por tal motivo, necesitan evaluar la capacidad financiera y la incertidumbre asociada a la entrada futura de efectivo; hacer seguimiento a la destinación de los recursos y al cumplimiento de los compromisos; y conocer la continuidad operativa de la empresa, la solvencia y la capacidad de pago de sus acreencias. la información financiera ayuda a realizar estos análisis aportando elementos de juicio.
- c) Las autoridades de planeación del orden nacional y territorial que requieren información para determinar el impacto de las políticas económicas y sociales del estado, las cuales se ejecutan a través de las empresas que cumplen un papel importante en la economía del país. la información financiera contribuye con este análisis convirtiéndose en una herramienta útil para la definición y seguimiento de las políticas económicas y sociales.
- d) Los gestores que, si bien pueden obtener información interna para sus propios objetivos, también pueden recurrir a la información financiera de propósito general para hacer seguimiento y control a las operaciones de la empresa. esta información contribuye con este propósito y suministra elementos de juicio para que los responsables de los recursos públicos emprendan acciones tendientes a mejorar la gestión, salvaguardar el patrimonio público y rendir cuentas a los órganos de control administrativo, fiscal, político y ciudadano.
- e) Los organismos de control externo que realizan actividades relacionadas con el control administrativo, político, fiscal y disciplinario. la información financiera de estas empresas proporciona elementos de juicio a los diferentes estamentos que, de acuerdo con su competencia, adelantan funciones de inspección, vigilancia y control.

- f) Los responsables del aseguramiento de la información financiera que requieren información que les permita evaluar la razonabilidad de los estados financieros de propósito general presentados por la empresa.
- g) Los ciudadanos quienes tienen interés en información financiera que les permita conocer la continuidad de la operación de la empresa y la gestión, el uso y la condición del patrimonio y los recursos públicos.
- h) La Contaduría General de la Nación que requiere información para los fines de consolidación y gestión de la información financiera del sector público, la cual es utilizada por otros usuarios en la toma de decisiones y en el ejercicio del control.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la empresa. Los principios de contabilidad que se tuvieron en cuenta para la preparación de los estados financieros de propósito general son:

- Negocio en Marcha

Se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2022 aunque ya no se siguió presentando las restricciones por la pandemia del COVID-19, la entidad siguió operando de manera normal.

- Devengo

Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo.

- Esencia sobre forma

Las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica; por ello, esta debe primar cuando existe conflicto con la forma legal que da origen a los mismos.

- Asociación

Los costos y gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

- Uniformidad

Los criterios de reconocimiento, medición y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección, excepto que un cambio en tales criterios se justifique por la mejora de la relevancia o la representación fiel de los hechos económicos.

- No Compensación

No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar los activos y pasivos del estado de situación financiera, o los ingresos, costos y gastos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

- Periodo Contable

Corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Impuestos diferidos sobre propiedades de inversión – Con el propósito de medir el impuesto diferido pasivo y el impuesto diferido activo para propiedades de inversión que se miden usando el modelo valor razonable, la administración deberá revisar el detalle de las propiedades de inversión de la entidad cuando se tenga estas, para concluir que esta se debe mantener bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por esta en el tiempo, sino a través de la venta. Por lo tanto, al determinar los impuestos diferidos sobre propiedades de inversión de la entidad, los directivos han determinado que la presunción de que los importes en libros de dicha propiedad se midieron usando el modelo del valor razonable, la cual se recupera totalmente

a través de la venta, situación que no ha sido controvertida. En consecuencia, la entidad no ha reconocido impuesto diferido alguno sobre los cambios en valor razonable de la propiedad de inversión ya que no está sujeto al impuesto a las ganancias sobre la venta del bien inmueble.

3.2. Estimaciones y supuestos

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Vida útil de propiedad, planta y equipo – Como se describe en el numeral 3, la entidad revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la Administración determinó que la vida útil de ciertos componentes de los equipos debería ser medida acorde a los conceptos técnicos por escrito de los expertos internos o externos, quienes determinaran está de acuerdo a los elementos, así como las valoraciones o deterioro de los mismos.

Mediciones del valor razonable y procesos de valuación – Algunos de los activos y pasivos de la entidad se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 074 de 2015, modificada parcialmente por la resolución 134 de 2017, la entidad estableció el comité de sostenibilidad como la instancia facultada para presentar las recomendaciones que considere pertinentes en determinar las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para la medición del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la entidad usa datos observables del Mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores no estén disponibles, la entidad contratará valuadores calificados para realizar dicha valoración.

Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas contra la entidad son administrados por el área Jurídica, los procesos son de carácter laboral, civil, penal y administrativo.

La entidad considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La entidad involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la política considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del

litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La Entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La entidad considera supuestos como, las cuentas por cobrar con particulares o entes del sector privado serán objeto de deterioro cuando se encuentren evidencias de riesgo de incumplimiento o impago del deudor.

Las cuentas por cobrar con otras entidades del sector público no serán objeto de deterioro, salvo que, de manera excepcional, se observe que el tercero discute el origen de la deuda o anuncia de manera explícita que no habrá flujo de recursos para liquidar la obligación.

Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión - Las inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la entidad, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos han sido preparados usando las mismas políticas contables, mediciones y bases utilizadas para la presentación de los estados financieros separados correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de la presente vigencia, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, la cual propende por una política pública que mejore el perfil competitivo de las empresas de propiedad estatal a través de la incorporación de prácticas líderes de aceptación mundial y de un marco normativo acorde con la rápida evolución de los negocios.

Las principales políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos fueron las siguientes:

a) *Efectivo y Equivalente a Efectivos* – El efectivo se medirá al valor de la transacción. Cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

El canal medirá posteriormente al costo su efectivo y revelará cualesquiera características importantes que tenga los depósitos a plazos.

Se reconocerá como ingresos financieros los intereses devengados en las cuentas bancarias que correspondan a los recursos que no tengan usos restringidos.

Las cuentas bancarias a nombre de Canal, deberán ser conciliadas al cierre de cada mes cruzando con la información del extracto, con el fin de identificar partidas conciliatorias, realizar la gestión de regularización y registrar las respectivas cuentas por cobrar y pagar.

Se garantizará que al cierre del periodo contable las cuentas antes descritas estarán conciliadas.

b) Propiedades, planta y equipo – Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando los métodos que se muestran a continuación:

REDES, LÍNEAS Y CABLES	Linea Recta
MAQUINARIA Y EQUIPO	Linea Recta
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Linea Recta
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	Linea Recta
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	Linea recta

La entidad estima la vida útil para sus bienes de propiedad planta y equipo, de la siguiente manera:

BIENES A DEPRECIAR	VIDA UTIL ESTIMADA AÑO	VIDA UTIL ESTIMADA MESES	VALOR RESIDUAL
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	45	540	0%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10	120	0%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10	120	0%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5	60	0%
EQUIPOS DE COMPUTACION	5	60	0%
REDES DE PROCESAMIENTO DE	5	60	0%

DATOS			
MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	120	0%

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

c) *Propiedades de inversión*

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Todas las participaciones de la propiedad de la Compañía mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad de inversión. Esto se puede presentar cuando se disponga del elemento o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada del uso y no se esperen beneficios económicos futuros por su disposición. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

d) *Activos intangibles*

Activos intangibles – Los activos intangibles se reconocen cuando se tiene el control del mismo, se espera que proporcione beneficios económicos futuros y su costo puede ser medido de forma fiable, en los términos previstos en las políticas para los intangibles.

Se reconocerán activos intangibles adquiridos y generados internamente. En este último caso, la fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. Las erogaciones en esta fase se reconocerán como gasto.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Baja de activos intangibles – Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

Deterioro de los activos intangibles - La entidad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la entidad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de estas para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida serán sometidos a una prueba de deterioro de forma anual, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

e) Beneficios a empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo – Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los sueldos, salarios y cotizaciones o aportes a la seguridad social, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

f) Provisiones – Se debe reconocer una provisión cuando se dan las siguientes circunstancias:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado,
- Es probable que sea necesaria la salida de recursos que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación, y
- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación, acorde a concepto técnico jurídico y de la viabilidad a favor o en contra.

Al no cumplir alguno de estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la entidad producto de políticas que son de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la entidad ha dado a conocer a

terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento. La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los Estados Financieros.

En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del valor esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

Se agotarán las posibilidades de medición de provisiones, bajo consideraciones de costo-beneficio, posteriormente y cuando no sea posible realizar una estimación fiable frente a un hecho económico, según concepto jurídico escrito y luego de un comité de sostenibilidad contable y se efectuará su revelación en los Estados Financieros.

Se reconocerán como provisiones aquellos pasivos sobre los cuales la probabilidad de salida de recursos sea superior o igual al 50%, aquellos en los que se considere que la probabilidad de salida de recursos esté entre el 20% y el 49% se revelarán como contingencias y aquellos cuya probabilidad de salida de recursos sea inferior a 20% no serán objeto de reconocimiento ni provisión como se estableció en las políticas financieras.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y su contra cuenta del gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reconocerán en el pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

g) Subvenciones

Las subvenciones surgidas de las transacciones con contraprestación y eventos no son reconocidas hasta que no existe una seguridad razonable de que la entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados.

Toda subvención a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en el resultado ya sea de utilidad o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

h) Facturación

Los servicios que preste el canal serán facturados de acuerdo con la periodicidad y cumplimiento pleno de los requisitos exigidos para el pago, los cuales quedarán establecido previamente a la negociación.

Como soporte de la facturación de los servicios que preste el canal, se tendrá en cuenta la comunicación interna expedida por el profesional de Ventas y Mercadeo o Director Operativo con todos los documentos que soporten el cumplimiento de la prestación del servicio, según cada caso. En el caso de las copias de programas, eventos, etc., se tendrá en cuenta el formato solicitud de copias CODIGO: AAU-FT-001, con sus anexos incluyendo copia del recibo de consignación.

i) Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

- La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido Distrital o Estatal. Para esto indicara su naturaleza y régimen jurídico indicando los órganos superiores de dirección y administración, la entidad a la cual está adscrita o vinculado cuando sea el caso, su domicilio, la dirección donde se desarrolla sus actividades, una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla.
- La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.
- Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tenga un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas en otras notas.
- Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a estos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

- NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSION
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
 NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
 NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
 NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE
 NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION (Fondo de Colpensiones)
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
 NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10,549,094,321.00	5,936,520,551.00	4,612,573,770.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	156,246,385.00	5,936,520,551.00	-5,780,274,166.00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	10,392,847,936.00	0.00	10,392,847,936.00

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, esta cuenta incluye efectivo, depósitos en instituciones financieras y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre la vigencia que se informa, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera.

La caja menor fue constituida al inicio de la vigencia para cubrir los gastos menores en los que incurre la entidad y que no cumplen con los montos para realizar un proceso de contratación y que por su premura se deban realizar mediante este medio.

Mediante Resolución No. 004 del 18 de enero 2024 se constituyó la Caja Menor correspondiente a la vigencia informada, durante la ejecución de la misma, se realizaron nueve (9) reembolsos, y quedó legalizada a 31 de diciembre de 2024.

Relacion de Reembolsos 2024

Mes	Valor Reembolso
Enero	516,425
Febrero	463,600
Marzo	138,420
Abril	144,153
Mayo	23,467
Junio	94,000
Julio	463,000
Agosto	231,000
Septiembre	233,000

Los depósitos en instituciones financieras presentan un saldo al final de la vigencia por valor de \$156.246.385, que corresponden a las diferentes cuentas bancarias, constituidas, cuatro (4) cuentas de ahorros y una (1) Tarjeta Prepago, destinadas para el manejo de recursos propios de la entidad, así como las de destinación específica que al cierre de la vigencia se desagregan de la siguiente manera así:

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	156,246,385.00	5,936,520,551.00	-5,780,274,166.00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	0.00	0.00	0.00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	156,246,385.00	5,936,520,551.00	-5,780,274,166.00

BANCO	PRODUCTO	SALDO A DIC 31
Bancolombia	Cuenta de Ahorros 048011381-23	113,229,817
Bancolombia	Cuenta de Ahorros 69000007681 RESOL 076-2024	14,929,756
Bancolombia	Tarjeta Prepago	26,532,293
Banco de Occidente	Cuenta de Ahorros 28881007-0	1,551,844
Banco de Occidente	Cuenta de Ahorros 288-862-48-2 RESOL 663 2024	2,675
		156,246,385

Los saldos de las cuentas bancarias y de la tarjeta prepago con la que se cuenta, han sido conciliados al cierre de la vigencia y las partidas conciliatorias que se hayan presentado, se encuentran debidamente justificadas.

5.3. Equivalente al efectivo

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10,392,847,936.00	0.00	10,392,847,936.00
1.1.33.90	Db	Otros equivalentes al efectivo	10,392,847,936.00	0.00	10,392,847,936.00
		Bancolombia	10,392,847,936.00	0.00	10,392,847,936.00

El saldo que se presenta en esta cuenta corresponde a los depósitos realizados en los Fondo de Inversiones Colectivas, para el manejo de los recursos recibidos de la transferencia corriente asignada por la Secretaría de Hacienda Distrital. Estos fondos de inversión para entidades públicas cumplen con el Régimen de Inversión previsto en la parte 3, Titulo3, Capítulo 5 del Decreto 1068 de 2015.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CÓDIGO CONTABLA E	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	768,836,737.00	69,089,352.00	837,926,089.00	2,236,828,587.00	44,424,571.00	2,281,253,158.00	-1,443,327,069.00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0.00	0.00	0.00	1,681,593.00	0.00	1,681,593.00	-1,681,593.00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	768,836,737.00	0.00	768,836,737.00	2,235,146,994.00	0.00	2,235,146,994.00	-1,466,310,257.00
1.3.24	Db	Subvenciones por cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	795,207.00	795,207.00	-795,207.00
1.3.84	Db	Otras cuentas por pagar	0.00	37,677,921.00	37,677,921.00	0.00	43,629,364.00	43,629,364.00	-5,951,443.00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0.00	48,774,875.00	48,774,875.00	0.00	0.00	0.00	48,774,875.00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0.00	-17,363,444.00	-17,363,444.00	0.00	0.00	0.00	-17,363,444.00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	0.00	-17,363,444.00	-17,363,444.00	0.00	0.00	0.00	-17,363,444.00

Al cierre de la vigencia las cuentas por cobrar de la entidad, están constituidas de la siguiente manera:

7.7. Prestación de Servicios

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024				DEFINITIVO		
		CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APlicado EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DEDETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	DEFINITIVO
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	768,836,737.0	0.0	768,836,737.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	768,836,737.0
1.3.17.10	Servicios de comunicaciones	54,240,563.0	0.0	54,240,563.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	54,240,563.0
1.3.17.25	Publicidad y propaganda	586,603,494.0	0.0	586,603,494.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	586,603,494.0
1.3.17.90	Otros servicios	127,992,680.0	0.0	127,992,680.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	127,992,680.0
	Servicios Asociados	127,992,680.0	0.0	127,992,680.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	127,992,680.0

Prestación de servicios

El periodo de recaudo promedio sobre la venta de servicios es de 90 días a partir de la radicación de la factura.

El saldo desagregado por terceros de las cuentas por cobrar por Prestación de Servicios de las diferentes líneas de negocio que tiene la entidad, están representados de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR

CC / NIT	Cliente	Saldo a 31-12-2024
800,004,499	FEDERACION COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO FEDEMOTO	19,981,184
860,520,395	COLOMBIANA DE TELEVISION	20,867,899
899,999,061	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPOR	1,855,905
901,430,955	FUNDACION JS MOTORSPORT	10,897,867
901,440,846	ATREVETE PRODUCCIONES SAS	637,709
890,937,233	TELEANTIOQUIA	5,355,000
899,999,061	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPOR	402,394,917
900,127,768	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRIT	9,509,426
900,490,473	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LA	168,367,355
901,342,082	E-SOMOS ALIMENTACION SAS	976,796
899,999,061	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPOR	111,822,553
860,014,923	CARACOL S A	8,297,263
890,301,752	EL PAIS S A	3,433,412
900,953,845	ASOCIACION COLOMBIANA DEPORTIVA DE FUTBOL 7	4,439,452
		768,836,737

7.21 Otras cuentas por cobrar

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024				DEFINITIVO		
		CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.0	37,677,921.0	37,677,921.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	37,677,921.0
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	0.0	37,677,921.0	37,677,921.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	37,677,921.0
	Concepto Otras cuentas por cobrar VARIOS			36,736,008.0					0.0	0.0	36,736,008.0
	Concepto Otras cuentas por cobrar CONTRATISTA			941,913.0					0.0	0.0	941,913.0

Las Otras cuentas por cobrar cerraron con un saldo a 31 de diciembre por valor de \$37.677.921 correspondiente a cuentas por cobrar por otros conceptos así: contratistas, incapacidades y varios.

La cuenta por cobrar más representativa corresponde a la generada al Ministerio de hacienda – Tesoro Nacional (DIAN), por el doble giro realizado en el mes de noviembre del pago de la retención de IVA de la Declaración de Retención en la Fuente del mes de octubre 2022 No. 3505670915199 con recibo de pago 4910625798856, la cual está en trámite de devolución ante esa entidad por valor de \$26.427.000, el cual al cierre de la vigencia se encontraba en trámite ante esta entidad.

El otro valor más representativo es con cargo a Sandra Sierra Zapata por Valor de \$5.209.803 fue registrado como una cuenta por cobrar, teniendo en cuenta que el disfrute de sus vacaciones iniciaba el día 7 de enero de 2025 y el pago se realizó de manera anticipada, por lo que en enero 2025 se legalizaran dichos valores.

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024				DEFINITIVO		
		CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		0.0	48,774,875.0	48,774,875.0	0.0	17,363,444.0	0.0	17,363,444.0	35.6	31,411,431.0
1.3.85.02	Prestación de servicios			48,774,875.0	48,774,875.0	0.0	17,363,444.0	0.0	17,363,444.0	35.6	31,411,431.0

Al cierre de la vigencia 2024, las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentaron un saldo por valor de \$48.774.785, las cuales fueron remitidas mediante memorando 376 del 14 de mayo de 2024 para su registro y reclasificación.

A 31 de diciembre se realizó el cálculo del deterioro de estas cuentas por cobrar de difícil recaudo por valor de \$17.363.444, este se fijó teniendo en cuenta la tasa de los Títulos de Tesorería TES a 27 de diciembre de 2024 para determinar el valor presente de cada obligación y la diferencia se reconoció como el respectivo deterioro de cada una de las obligaciones.

Los deudores y el saldo que se encuentran registrados en la cuenta antes mencionada están representados de la siguiente manera así:

Nit	Nombre y Apellidos	Saldo a 31-12-2024
860.520.395	Asociacion Colombiana de Periodistas	15,836,899.00
900.597.445	Renova Life SAS	14,994,000.00
900.982.380	TV Ideas SAS	17,943,976.00
		48,774,875.00

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2024	2023	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,706,589,602	4,942,583,311	-1,235,993,709
1605	Terrenos	1,082,905,882	1,082,905,882	0
1640	Edificaciones	553,234,201	553,234,201	0
1650	Redes lineas y cables	71,872,008	71,872,008	0
1655	Maquinaria y equipo	75,591,000	58,383,600	17,207,400
1665	Muebles enseres y equipo de oficina	374,028,549	395,692,154	-21,663,605
1670	Equipos de comunicación y computo	13,897,010,383	14,317,975,115	-420,964,732
1675	Equipo de transporte traccion y elevacion	2,678,051,082	2,692,851,612	-14,800,530
1685	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-15,026,103,503	-14,230,331,261	-795,772,242

La propiedad Planta y Equipo está constituida por los bienes de la entidad, de características tangibles, que no están disponibles para la venta y que se emplearan en la producción de servicios o para propósitos administrativos y se prevé usarlo durante más de un periodo contable.

El saldo de la cuenta corresponde a los valores registrados a través de las vigencias por concepto de los bienes que ya se poseen y por los que han sido adquiridos durante el periodo por la entidad, representados en terrenos, edificaciones, redes, líneas y cables, maquinaria y equipo, muebles enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación y equipos de transporte.

Teniendo en cuenta lo anterior los bienes de propiedad planta y equipo presentan un saldo total al finalizar la vigencia que asciende a la suma de \$18.732.693.105, la depreciación de los mismos se calcula por el método de línea recta y al cierre de la vigencia asciende a la suma de -\$15.026.103.503 el cual se descuenta directamente del valor de estos, reflejando el saldo neto de la cuenta al cierre de la vigencia de \$3.706.589.602.

De igual manera durante la vigencia se incluyeron bienes por valor de \$102.554.367, de los cuales \$83.084.753 fueron adquisiciones y \$19.469.614 corresponden a reposiciones realizadas a través de la aseguradora por siniestros, a los que se le establecieron vidas útiles que oscilaron entre los 12 y 120 meses para ser aplicadas, siendo el valor adquirido más representativo los bienes de Comunicación y Computo – Equipos de Transmisión por valor de \$63.175.434.

Durante la vigencia se recibió del área de servicios administrativos el memorando 453 del 04/06/2024, el cual contenía la baja de almacén 02 del 30/05/2024, para retirar de los registros contables el celular Smartphone Samsung S-10 siniestrado y solicitado en reposición mediante reclamación a la aseguradora, con la entrada de almacén 24 del 28/05/2024 se reconoció el bien nuevo.

Así mismo, antes de finalizar la vigencia, se recibió del área de servicios administrativos el memorando 1033 con la baja de almacén 05 del 25/11/2024, para el retiro de los registros contables la suma de \$496.295.653, representados en la cuenta de Muebles y Enseres por valor de \$6.150.000; Equipos de Comunicación y Computo por valor de \$475.345.123 y Equipo de Transporte por valor de \$14.800.530.

Los saldos de las cuentas que componen los bienes de Propiedad Planta y Equipo de Canal Capital se encuentran conciliadas con el área de servicios administrativos al cierre de la vigencia.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REDES, LÍNEAS Y CABLES	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	58,383,600.0	14,316,312,475.0	2,692,851,612.0	395,692,154.0	71,872,008.0	0.0	17,535,111,849
+ ENTRADAS (DB):	17,207,400	82,645,048	0	2,701,919	0	0.0	102,554,367
Adquisiciones en compras	17,207,400	82,645,048	0	2,701,919	0	0.0	102,554,367
- SALIDAS (CR):	0	-501,947,140	-14,800,530	-24,365,524	0	0.0	-541,113,194
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)	0	-501,947,140	-14,800,530	-24,365,524	0	0.0	-541,113,194
= SUBTOTAL	75,591,000	13,897,010,383	2,678,051,082	374,028,549	71,872,008	0	17,096,553,022
= SALDO FINAL (31-dic)	75,591,000	13,897,010,383	2,678,051,082	374,028,549	71,872,008	0	17,096,553,022
= (Subtotal + Cambios)							
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-56,105,686	-11,980,222,223	-2,671,794,344	-252,210,412	-65,770,838	0	-15,026,103,503
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(53,419,799)	(11,460,135,156)	(2,454,566,895)	(200,877,114)	(59,669,668)		-14,228,668,632
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	(2,685,887)	(1,018,706,062)	(231,904,641)	(75,288,822)	(6,101,170)		-1,334,686,582
Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia		498,618,995	14,677,192	23,955,524	0		537,251,711
= VALOR EN LIBROS	19,485,314	1,916,788,160	6,256,738	121,818,137	6,101,170	0	2,070,449,519
= (Saldo final - DA - DE)							
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	74.22%	86.21%	99.77%	67.43%	91.51%	0.00%	87.89%
% DETERIORO ACUMULADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1,082,905,882.0	553,234,201.0	0.0	0.0	1,636,140,083.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= SUBTOTAL	1,082,905,882.0	553,234,201.0	0.0	0.0	1,636,140,083.0
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)					
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SALDO FINAL (31-dic)	1,082,905,882.0	553,234,201.0	0.0	0.0	1,636,140,083.0
= (Subtotal + Cambios)					
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS	1,082,905,882.0	553,234,201.0	0.0	0.0	1,636,140,083.0
= (Saldo final - DA - DE)					
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

10.4 Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea a recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10,00	10,00	0,0
	Equipos de comunicación y computación	5,00	5,00	0,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,00	10,00	0,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,00	10,00	0,0
	Redes, líneas y cables	5,00	5,00	0,0
INMUE	Terrenos	0,00	0,00	0,0
	Edificaciones	45,00	45,00	0,0

La propiedad, planta y equipo se contabiliza al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción de cada activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de Línea Recta.

El cambio en la estimación de la vida útil de los bienes de propiedad planta y equipo de la entidad están regulados mediante el instructivo AGRI-SA-IN-002 Instructivo para la Medición Posterior de los Bienes, en el cual se dan los lineamientos para la revisión de la vida útil de los bienes tangibles o intangibles con un valor de compra igual o mayor a \$100.000.000 y cuyo deterioro supere un 50% del valor de compra.

Para realizar esta medición se estableció, que se tendrá en cuenta las fuentes externas de información, en donde se revisara el valor de mercado del activo si ha cambiado significativamente como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Los bienes de propiedad planta y equipo se reconoce por su valor de adquisición y no se le asigna valor residual, por lo que no se espera vender.

La entidad posee una propiedad catalogada como un bien de Interés Cultural y de Conservación Arquitectónica, según matricula inmobiliaria 50C-962527, ubicada en la Carrera 11 A No. 69 – 43 barrio Quinta Camacho en la localidad de Chapinero, está reconocida contablemente a valor razonable, atendiendo los requisitos establecidos en la política financiera; el valor razonable se determinó con el enfoque de precio de mercado.

La Secretaría Distrital del Planeamiento de Bogotá D.C. según oficio No. 52894 del 24 de septiembre de 2017, ratificó que el inmueble fue declarado como bien de Interés Cultural, mediante el decreto 606 del 26 de julio de 2001.

El valor del bien a 31 de diciembre es de \$1.636.140.083, distribuidos de la siguiente manera, el terrenos por valor \$\$1.082.905.882 y la edificación por valor de \$553.234.201, la cual fue reclasificada como un bien de propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta que la destinación de la misma cambio durante la vigencia 2019 y de acuerdo al concepto CGN2020200000441 del 20 de febrero 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación, y a lo establecido en la política contable, en la medición posterior en el segundo párrafo dice:

“Se realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de la entidad (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a una propiedad, planta y equipo) o por el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a inventarios) ”.

Por lo anterior al cierre de la vigencia la entidad no posee bienes registrados en su contabilidad como Propiedad de Inversión.

Revelaciones:

Canal Capital Antes de finalizar la vigencia 2024, realizó la contratación de la empresa “AVALUOS CAPITAL”, cuyo objeto fue el avalúo comercial de la propiedad inmueble que posee la entidad, según el informe de fecha 31 de diciembre de 2024, presentando un avalúo comercial de la propiedad que asciende a (\$5.434.434.000), Cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro millones cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos m/cte., por consiguiente, el aumento en el valor comercial del inmueble es por valor de (\$3.798.293.917), Tres mil setecientos noventa y ocho millones doscientos noventa y tres mil novecientos diecisiete pesos m/cte.

El aumento antes mencionado entre el valor reconocido en los registros contables y el valor del avalúo comercial reportado por la empresa AVALUOS CAPITAL, **es de carácter informativo**, partiendo de la política financiera en la medición posterior y las normas aplicables del nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorros del público expedido por la CGN en el Decreto 414 de 2014, Capítulo I Activos, Numeral 10 Propiedades, Planta y Equipo - Revelaciones, la cual considera que este tipo de valoración no deben ser reconocidas como un mayor valor del bien inmueble.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	1,191,879,743.00	1,046,914,138.00	144,965,605.00
1.9.70	Db	Activos intangibles	2,752,693,787.00	3,079,351,745.00	-326,657,958.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1,560,814,044.00	-2,032,437,607.00	471,623,563.00

Los Intangibles, están constituidos por las licencias renovadas, adquiridas y los derechos de uso pagados durante la vigencia, a estas se les reconoce de forma mensual la respectiva amortización de acuerdo al tiempo contemplado para cada una de ellas, se presenta un promedio de uso aproximadamente de estos intangibles por una vida útil promedio entre 12 y 36 meses, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los activos intangibles.

Antes de finalizar la vigencia, se recibió del área de servicios administrativos el memorando 994 con la baja de almacén 04 del 13/11/2024, para el retiro de los registros contables por la suma de \$1.425.430.422, las cuales ya no estaban en uso o se encontraban vencidas y no eran susceptibles de renovación, de acuerdo a lo que determinado el área responsable del manejo de las mismas

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	3,079,351,745.0	3,079,351,745.0
+ ENTRADAS (DB):	1,099,432,028.0	1,099,432,028.0
Adquisiciones en compras	1,099,432,028.0	1,099,432,028.0
- SALIDAS (CR):	1,426,089,986.0	1,426,089,986.0
Baja en cuentas	1,426,089,986.0	1,426,089,986.0
= SUBTOTAL	2,752,693,787.0	2,752,693,787.0
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)		
= SALDO FINAL	2,752,693,787.0	2,752,693,787.0
= (Subtotal + Cambios)		
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	1,560,814,044.0	1,560,814,044.0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	2,032,437,607.0	2,032,437,607.0
+ Amortización aplicada vigencia actual	953,806,663.0	953,806,663.0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	1,425,430,226.0	1,425,430,226.0
= VALOR EN LIBROS	1,191,879,743.0	1,191,879,743.0
= (Saldo final - AM - DE)		
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	56.7	56.7
% DETERIORO ACUMULADO	0.0	0.0

Durante la vigencia se adquirieron, renovaron licencias y derechos de uso por valor de \$1.099.432.028, las cuales tienen una vida útil entre 12 y 36 meses.

La amortización se realizó de manera mensual y se conciliaron los saldos contables con los reportados por el área de servicios administrativos.

14.2. Revelaciones adicionales

La cuenta de Bienes y servicios pagados por anticipados Cuenta (190501), al inicio de la vigencia contaba con un saldo por valor de \$168.262.317, los cuales fueron reclasificados el día 02 de enero con la nota contable N007-003 del 02/01/2024, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 418 del 06/12/2023, donde resuelve eliminar a partir del 01/01/2024 la cuenta 190501 y reclasificar el saldo de esta a la cuenta 198609 Seguros con cobertura mayor a 12 meses.

Este saldo mencionado anteriormente correspondía al valor pendiente por amortizar de las pólizas de seguro que cubren todos los siniestros eventuales de la entidad y la cual se encontraban vigentes y se realizó su amortización de manera mensual hasta ser agotado.

La cuenta de Derechos de compensación por impuestos y contribuciones, corresponden a los valores que nos retuvieron como anticipo de Retención en la Fuente, Saldo a favor de impuesto de Renta y Complementarios y saldos a favor del impuesto al valor agregado – IVA, al finalizar la vigencia presentó un saldo de \$4.651.557.011

El saldo a favor en el impuesto al Valor agregado - IVA se viene originando por la diferencia entre el cruce del impuesto generado versus el impuesto descontable, a la cual están gravadas las operaciones realizadas por el Canal y la misma es inferior a la tarifa del impuesto a que se encuentran sometidas las compras de los bienes corporales muebles y servicios, constitutivos de costo o gasto imputables a las operaciones gravadas, es decir se ha generado un saldo a favor proveniente de los excesos de impuestos descontables.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 596 del 4 de diciembre de 2017, la CGN, renombro y elimino varias cuentas del catálogo implementado mediante la Resolución 139 de 2015 y sus modificaciones; por lo que al cierre de la vigencia se reclasificó el saldo de la cuenta 190707 Retención impuesto sobre la renta para la equidad a la cuenta 190790 Otros Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones

El saldo desagregado de las cuentas que componen los Otros activos está representado de la siguiente manera:

	31-dic.-2024	31-dic.-2023
OTROS ACTIVOS	5,278,253,563	4,130,219,804
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	168,262,317
AVANCES Y ANTICIPOS	50,341,805	1,022,073
DERECHOS DE COMPENSACION POR IMPUESTOS Y	4,651,557,011	3,960,935,414
SEGUROS CON COBERTURA MAYOR A 12 MESES	576,354,747	0

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1,876,134,686.00	0.00	1,876,134,686.00	1,160,164,386.00	0.00	1,160,164,386.00	715,970,300.00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	19,625,222.00	0.00	19,625,222.00	24,973,769.00	0.00	24,973,769.00	-5,348,547.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	467,624.00	0.00	467,624.00	2,548,291.00	0.00	2,548,291.00	-2,080,667.00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de	271,954,601.00	0.00	271,954,601.00	259,655,782.00	0.00	259,655,782.00	12,298,819.00
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	0.00	0.00	0.00	25,132,000.00	0.00	25,132,000.00	-25,132,000.00
2.4.45	Cr	Impuesto al Valor Agregado IVA	730,101,176.00	0.00	730,101,176.00	293,230,296.00	0.00	293,230,296.00	436,870,880.00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por pagar	853,986,063.00	0.00	853,986,063.00	554,624,248.00	0.00	554,624,248.00	299,361,815.00

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				TASA DE INTERES (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES		
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			19,625,222.0					0.0
2.4.07.26	Rendimientos financieros			19,625,222.0					0.0
	Nacionales	PJ		19,625,222.0	Menos de 3 meses	31/1/2025	ninguna		0

Al cierre de la vigencia la cuenta 2407 presento un saldo por pagar de \$19.625.222, los cuales corresponde a los rendimientos financieros generados en el último trimestre reconocidos, de los recursos recibidos por el Fondo Único de las Tecnologías la Información y las Comunicaciones - FUTIC durante 2024, los cuales deben ser reintegrados dentro del mes siguiente de la siguiente vigencia 2025.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 169 del 14 de octubre de 2020, “*Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión, y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.*”

En el Artículo tercero, numeral 4, se detalla el procedimiento a seguir para el reconocimiento y devolución de los rendimientos generados mensualmente por las cuentas de ahorros donde se encuentran depositados los recursos para los proyectos aprobados por el Fondo Único de las TIC.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			467,624.0				0.0
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			374,100.0				0.0
	Nacionales	PJ		374,100.0	Menos de 3 meses	31/1/2025	Ninguna	0
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud			93,524.0				0.0
	Nacionales	PJ		93,524.0	Menos de 3 meses	31/1/2025	Ninguna	0

Al finalizar la vigencia, la cuenta 2424 presento un saldo pendiente de pagar por valor de \$467.624, que corresponde a los descuentos realizados a las vacaciones de los funcionarios de planta por concepto de salud y pensión, que iniciaron su disfrute en el mes de diciembre y terminaron en enero de la presente vigencia. Este valor será cancelado con la planilla del mes de enero de 2025.

Para el cierre de la vigencia 2024 se presentaron en forma oportuna las 12 declaraciones de retención en la Fuente y Auto-Renta, al igual que las 6 declaraciones Bimestrales de ICA y Retención de ICA; las cuales fueron auditadas inicialmente por KRESTON RM (Revisoría Fiscal) y a partir de Julio fueron auditada por NEXIA MONTES & ASOCIADOS quienes firmaron oportunamente en forma digital.

Al finalizar la vigencia no existía ningún requerimiento por parte de la DIAN por este concepto.

Al cierre de la vigencia la cuenta 2436 cerró con un saldo de \$271.954.601, que corresponde a los valores retenidos a los pagos tramitados durante el mes de diciembre por concepto de Renta, Ventas e ICA a los contratistas, los cuales se realizará su pago en el mes de enero de la siguiente vigencia en las fechas establecidas por la DIAN y la SHD para tal fin, los cuales se detallan de la siguiente manera:

RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	Concepto	Saldo a 31-12-2024
	HONORARIOS	13,954,690
	COMISIONES	1,253,223
	SERVICIOS	34,117,764
	ARRENDAMIENTOS	3,371,233
	COMPRA	2,753,129
	A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET	125,386,037
	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CO	37,577,464
	RETENCION DE IMPUESTO DE IND. Y CIO. POR	40,760,085
	OTRAS RETENCIones	12,780,976
Total		271,954,601

Durante la vigencia 2024 las declaraciones de IVA presentadas a la DIAN presentaron un saldo a favor en razón a que son mayores los valores cobrados por IVA por parte de los proveedores y Contratistas del Canal, que, de los servicios facturados por la entidad.

A 31 de diciembre presento un saldo a pagar que ascendió a \$730.101.176, el cual será compensado del acumulado del saldo a favor con el que cuenta la entidad.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			853,986,063				0.0
2.4.90.24	Recursos de FONTIC o FONTV reci			296,620,760				0.0
	Nacionales	PJ	1	296,620,760	Menos de 3 meses	31/1/2025	Ninguna	0
2.4.90.53	Comisiones			6,870,829				0.0
	Nacionales	PJ	1	6,870,829	Menos de 3 meses	31/1/2025	Ninguna	0
2.4.90.54	Honorarios			59,849,086				0.0
	Nacionales	PJ	1	59,849,086	Menos de 3 meses	31/1/2025	Ninguna	0
2.4.90.55	Servicios			445,580,614				0.0
	Nacionales	PJ	1	445,580,614	Menos de 3 meses	31/1/2025	Ninguna	0
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar			45,064,774				0.0
	Nacionales	PJ	1	45,064,774	Menos de 3 meses	31/1/2025	Ninguna	0

Al cierre de la vigencia la cuenta 2490 presentó un saldo por valor de \$853.986.063, de los cuales el más representativo corresponde a las cuentas por pagar por concepto de servicios prestados al canal por los proveedores y contratistas por valor de \$445.580.614, los cuales quedaron pendientes de su giro, que se realizar el primer día hábil del mes de enero de 2025. De igual manera lo constituyen los valores adeudados a los proveedores que no se alcanzaron a girar por los siguientes conceptos, Comisiones por valor \$6.870.829, Honorarios por valor de \$59.849.086; por otra parte las otras cuentas por pagar diversas corresponde a los descuentos realizados a los contratistas por embargos judiciales que no se alcanzó a consignar a las cuentas correspondientes del Banco Agrario por valor de \$3.904.526, así como los valores de contratistas que han no han solicitado, ni radicado los documentos de pago de recursos FUTIC de vigencias anteriores por valor de \$26.233.234.

De igual manera se registraron los valores en la cuenta Otros Acreedores, sobre los giros realizados a Amazon y Facebook, los cuales se van amortizando a medida que los proveedores van prestando el servicio y descontando de la Tarjeta Prepago los valores que corresponden a cada mes, el cual finalizó la vigencia con un saldo de \$14.913.823.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN
				SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	823,375,814.00	0.00	823,375,814.00	915,180,272.00	0.00	915,180,272.00	-91,804,458.00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	823,375,814.00	0.00	823,375,814.00	915,180,272.00	0.00	915,180,272.00	-91,804,458.00
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	823,375,814.00	0.00	823,375,814.00	915,180,272.00	0.00	915,180,272.00	-91,804,458.00
(-) Plan de Activos		A corto plazo	823,375,814.00	0.00	823,375,814.00	915,180,272.00	0.00	915,180,272.00	-91,804,458.00
(=) NETO		A largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Al cierre de la vigencia, la entidad realizó la consolidación de las prestaciones sociales correspondiente a los beneficios a empleados a corto plazo presentando los saldos que se detallan en el siguiente cuadro.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABL	NA T	CONCEPTO		VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PL		823,375,814.0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías		34,053,582.0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones		381,648,605.0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones		260,227,615.0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios		85,935,777.0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones		61,510,235.0

Al cierre de la vigencia, la cuenta 2511 beneficios a empleados a corto plazo, presentó un saldo de \$823.375.814, el cual corresponde a las Vacaciones por pagar, Primas de Vacaciones por pagar, Prima de Servicios por pagar y Bonificación por Recreación y Servicios Prestados por pagar de los funcionarios de planta; las cesantías fueron canceladas a los diferentes fondos privados y al FNA antes del cierre de la vigencia y los intereses a las cesantías quedaron para ser canceladas en el mes de enero de 2025

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1,406,047,882.00	0.00	1,406,047,882.00	289,011,344.00	0.00	289,011,344.00	1,117,036,538.00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	86,318,882.00	0.00	86,318,882.00	289,011,344.00	0.00	289,011,344.00	-202,692,462.00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	1,319,729,000.00	0.00	1,319,729,000.00	0.00	0.00	0.00	1,319,729,000.00

Al cierre de la vigencia la cuenta 27 presentó un saldo por valor de \$1.406.047.882, los cuales están representados en las provisiones para contingencias judiciales (Demandas o Litigios), y la provisión para la Renta 2024, que al presentarse una utilidad se realiza el cálculo de la provisión para dar cumplimiento con esta obligación fiscal.

23.1. Litigios y demandas

	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024					
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	FINAL	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			289,011,344.0	56,353,988.0	0.0	259,046,450.0	0.0	0.0
2.7.01.03	Administrativas			147,475,501.0	35,230,918.0	0.0	147,848,371.0	0.0	0.0
	Nacionales	PN		147,475,501.0	35,230,918.0	0.0	147,848,371.0		34,858,048.0
2.7.01.05	Laborales			141,535,843.0	21,123,070.0	0.0	111,198,079.0	0.0	0.0
	Nacionales	PN	3	141,535,843.0	21,123,070.0	0.0	111,198,079.0	0.0	51,460,834.0

El saldo a 31 de diciembre una vez que fue conciliada la información de los procesos judiciales extraídos de SIPROJ, arrojo como resultado la provisión por un valor de \$86.318.882, de acuerdo a la valoración de los dos (2) procesos fallados en primera y segunda instancia en contra de la entidad y que de acuerdo a la calificación de los abogados que dieron como “PROBABLES” en el sistema SIPROJ fueron ajustados los registros contables.

De igual manera y de acuerdo a la calificación como “POSIBLES” presentada a los catorce (14) procesos que aún se encuentran pendientes de fallo, se realizó los respectivos registros en cuentas de orden de control.

La anterior información se encuentra debidamente conciliada de acuerdo a lo establecido en el reporte emitido por el sistema SIPROJ,

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024						
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDA D	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS		0.0	1,319,729,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,319,729,000.0
2.7.90.90	Otras provisiones diversas		0.0	1,319,729,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,319,729,000.0
	Nacionales	PJ	1	0.0	1,319,729,000.0	0.0	0.0	0.0	1,319,729,000.0

Al finalizar la vigencia, dando cumplimiento al artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario donde se estipula el cálculo de Tasa mínima de tributación, como se aprecia en el siguiente cuadro así:

TASA DE TRIBUTACION DEPURADA

		Contable	Ajuste	Fiscal
INGRESOS	Ingresos brutos actividades ordinarias	8,157,434,004	-	8,157,434,000
	Ingresos financieros	278,323,358	-	278,323,000
	Otros Ingresos	32,220,246,265	7,796,718,975	24,423,527,000
	Total Ingresos netos	40,656,003,628	7,796,718,975	32,859,284,000
COSTOS Y DEDUCCIONES	Costos	12,123,557,043		12,123,557,000
	Gastos de Administracion	22,647,598,254	7,780,134,440	14,867,464,000
	Otros gastos y deducciones	3,006,183,652	511,811,725	2,494,372,000
	Total costos, gastos y deducibles	37,777,338,948	8,291,946,165	29,485,393,000
RENTA		-		-
	Utilidad antes de Impuesto	2,878,664,680		3,373,891,000
	Total Impuesto neto de renta a cargo			1,180,862,000
	Anticipo de Renta 2024			138,867,000
	Total Provision Renta 2024			1,319,729,000

De acuerdo a lo anterior, al realizar la depuración fiscal y la TTD, se realizó el cálculo para su registro, de la provisión para la Declaración de Renta 2024, teniendo en cuenta que se presentó un excedente contable al finalizar la vigencia.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	129,453,424.00	0.00	129,453,424.00	184,829,644.00	0.00	184,829,644.00	-55,376,220.00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	129,453,424.00	0.00	129,453,424.00	129,453,424.00	0.00	129,453,424.00	0.00
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	0.00	0.00	0.00	55,376,220.00	0.00	55,376,220.00	-55,376,220.00

Al cierre de la vigencia la cuenta 2901 presento un saldo a diciembre 31 por \$129.453.424, correspondiente a los recursos recibidos en el marco del acuerdo de colaboración 006-2021 suscrito entre la Entidad y el Teatro Mayor, el cual se encuentra en liquidación.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	56,060,596.00	56,060,596.00	0.00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	56,060,596.00	56,060,596.00	0.00

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	56,060,596.0	4
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	56,060,596.0	4
8.1.20.01	Db	Civiles	15,134,042.0	1
8.1.20.03	Db	Penales	37,536,306.0	2
8.1.20.04	Db	Administrativas	3,390,248.0	1

Al cierre de la vigencia la cuenta 8120 presenta un saldo de \$56.060.596, que corresponde al reconocimiento de los contingentes juridiciales en los cuales la entidad adelanto acciones sobre clientes los cuales fueron definidos como incobrable y perdieron acción de cobro.

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	2,741,028,691.00	1,085,027,036.00	1,656,001,655.00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2,741,028,691.00	1,085,027,036.00	1,656,001,655.00

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDA D (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	2,741,028,691.0	22
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2,741,028,691.0	22
9.1.20.02	Db	Laborales	1,655,986,868.0	13
9.1.20.04	Db	Administrativos	1,085,041,823.0	9

Al cierre de la vigencia la cuenta 9120 presenta un saldo de \$2.741.028.691, que corresponde al reconocimiento contable de los contingentes juridiciales en contra de la entidad entre laborales y administrativos, los cuales están pendiente de fallo y se deben registrar las pretensiones de cada una de las demandas presentadas.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	56,060,596.00	56,060,596.00	0.00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	9,513,059,759.00	9,513,059,759.00	0.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	772,961,258.00	772,961,258.00	0.00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	772,961,258.00	772,961,258.00	0.00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-10,342,081,613.00	-10,342,081,613.00	0.00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-56,060,596.00	-56,060,596.00	0.00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	-9,513,059,759.00	-9,513,059,759.00	0.00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-772,961,258.00	-772,961,258.00	0.00

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS	0.00	0.00	0.00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-2,741,028,691.00	-1,085,027,036.00	-1,656,001,655.00
9.2	Cr	ACREDITADORAS FISCALES	-4,720,801,026.00	-4,720,801,026.00	0.00
9.3	Cr	ACREDITADORAS DE CONTROL	-24,957,359,789.00	-9,923,098,905.00	-15,034,260,884.00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	-354,518,167.00	-354,518,167.00	0.00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	-24,602,841,622.00	-9,568,580,738.00	-15,034,260,884.00
9.9	Db	ACREDITADORAS POR CONTRA (DB)	32,419,189,506.00	15,728,926,967.00	16,690,262,539.00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	2,741,028,691.00	1,085,027,036.00	1,656,001,655.00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)	4,720,801,026.00	4,720,801,026.00	0.00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	24,957,359,789.00	9,923,098,905.00	15,034,260,884.00

Los movimientos de las cuentas de orden deudoras, corresponde a los registros que se realizaron de los procesos judiciales que aún no tiene sentencia y que por procedimiento se debe reconocer de manera trimestral con los ajustes que sufren estos en cada periodo, de igual manera las ejecuciones de las cuentas por pagar presupuestal que quedan al cierre de cada vigencia y que se ejecutan en el siguiente periodo.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	17,328,731,512.00	15,788,305,316.00	1,540,426,196.00
3.2.03	Cr	Aportes sociales	61,603,337,561.00	61,603,337,561.00	0.00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-45,815,032,245.00	-42,361,743,919.00	-3,453,288,326.00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	1,540,426,196.00	-3,453,288,326.00	4,993,714,522.00

La entidad presenta una pérdida acumulada al cierre de la vigencia por la suma de \$45.815.032.245, debido a la clasificación de los recursos recibidos por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital durante las vigencias 2005 al 2009 como aportes de capital por valor de \$43.491.000.000, los cuales impactaron la pérdida acumulada por la suma de

\$39.323.272.931 y la diferencia por valor de \$3.038.470.988, corresponde a las demás pérdidas acumuladas de los ejercicios por la operación del Canal.

Canal Capital, para el cierre de la vigencia presentó un excedente contable por valor de \$1.540.426.196; sustentado principalmente en que en el mes de noviembre la SHD aprobó adicionar al presupuesto \$5.000 millones, los cuales cubrieron los gastos administrativos, gastos no monetarios y costos asociados a la operación, los que no fueron superiores a los ingresos durante el año.

De igual manera la entidad presento en el Estado de Resultado Integral al cierre de la vigencia, una excedente operacional, por lo que los indicadores de rentabilidad presentan valores positivos, los cuales son adecuados para presentar propuestas en licitaciones o convocatorias públicas.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
4	Cr	INGRESOS	40,656,003,628.00	42,645,490,842.00	-1,989,487,214.00
4.3	Cr	Venta de servicios	7,954,588,076.00	8,127,938,086.00	-173,350,010.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	31,538,941,610.00	32,077,282,703.00	-538,341,093.00
4.8	Cr	Otros ingresos	1,162,473,942.00	2,440,270,053.00	-1,277,796,111.00

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	9,117,062,018.00	10,568,208,139.00	-1,451,146,121.00
4.3	Cr	Venta de servicios	7,954,588,076.00	8,127,938,086.00	-173,350,010.00
4.3.33	Cr	Servicios de comunicaciones	1,662,493,854.00	2,029,593,083.00	-367,099,229.00
4.3.90	Cr	Otros servicios	6,292,094,222.00	6,098,345,003.00	193,749,219.00
4.8	Cr	Otros ingresos	1,162,473,942.00	2,440,270,053.00	-1,277,796,111.00
4.8.02	Cr	Financieros	278,323,358.00	289,161,945.00	-10,838,587.00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	1,032,558.00	424,900.00	607,658.00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	645,567,516.00	2,150,683,208.00	-1,505,115,692.00
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	237,550,510.00	0.00	237,550,510.00

Los ingresos operacionales acumulados por ventas de servicios durante la vigencia ascendieron a \$7.954.588.076, desagregados en el cuadro arriba anexo.

Los servicios de comunicaciones que presta la entidad dentro de su objeto social, los cuales fueron facturados, y al cierre de la vigencia presentaron un saldo por valor de \$1.662.493.854, los cuales están constituidos por los servicios de Pauta Publicitaria en la parrilla de programación del canal, Copias de programas de televisión, Producción de Televisión, Emisión de Programas entre otros.

Los otros servicios corresponden a lo facturado bajo la nueva línea de negocios que desarrolló la entidad durante la presente vigencia y que presento un valor facturado de \$6.292.094.222, los cuales están representados en Publicidad y Propaganda y Otros Servicios asociados a los efectivamente prestados de la nueva línea de negocios mencionadas al inicio.

Durante la vigencia 2024 se elaboraron 283 facturas y fueron anuladas 3.

La cuenta 4430 Subvenciones, podemos destacar que es la más representativa dentro del total de los ingresos en la vigencia 2024 por este concepto, los cuales corresponden al giró de \$23.833.331.000, por parte de la SHD (Secretaría de Hacienda Distrital), que fueron utilizados para el apalancamiento del costo de la producción del canal.

Los valores registrados en el marco de las Resoluciones 076-2024 ascendieron a \$7.705.610.610 aprobados por el FUTIC para la vigencia 2024, los cuales fueron ejecutados y legalizados de manera trimestral en su totalidad.

Por concepto de la Ley 14 de 1991, a cierre de la vigencia presento un saldo acumulado de \$147.474.703.

El valor de los Otros Ingresos al cierre de la vigencia 2024, están representados de la siguiente manera y equivalen a \$278.323.358, correspondiente a los intereses por rendimientos de las cuentas de ahorros de la entidad, así como los intereses de mora cobrados a los clientes que al incumplieron los acuerdos de pagos se le generaron y cobraron los mismos.

Los ingresos generados por ajustes en diferencia en cambio, se originaron al momento de las negociaciones de los pagos al exterior al momento de la negociación de las divisas, los cuales estuvieron por debajo de lo inicialmente pactado, por lo que se generó este valor a favor de la entidad, que al cierre de la vigencia ascendió a valor de \$1.032.558.

Los otros ingresos ordinario por valor de \$645.567.516 que corresponden a la comisiones pactadas en la gestión de la nueva línea de negocios (Comisión Facturada en el marco de los Contratos Interadministrativos suscritos), de igual manera dentro de los otros ingresos diversos, podemos destacar los recibidos por reposición de carné, ajustes de ejercicios anteriores concernientes con la reversión los valores recibidos por parte de la aseguradora por el reconocimiento de los bienes que sufrieron siniestros durante la vigencia 2024 que son las más significativas.

Cabe resaltar que, al utilizar los certificados de donación derivados del proyecto del ministerio de Cultura COCREA, fueron reconocidos al momento de ser aplicados a la Declaración de Renta 2023 como ingresos por valor de \$277.200.000 en la cuenta de Otros Ingresos Diversos – No gravados.

Que mediante Resolución 341 del 23 de diciembre de 2022, donde la CGN (Contaduría General de la Nación) modifico el Catalogo General de Cuentas que nos aplica, se realizaron los registros de reversiones de las provisiones para litigios y demandas una vez hayan sido conciliadas de manera trimestral, esta cuenta al finalizar la vigencia cerro con un saldo de \$237.550.510.

En el siguiente cuadro se desagregan los valores por concepto de Ingresos por Subvenciones así:

	31-dic.-2024	31-dic.-2023
INGRESOS POR SUBVENCIONES	31,538,941,610	32,077,282,703
SUBVENCIONES RECIBIDAS SHD (OPERACIÓN)	23,833,331,000	17,243,482,000
LEY 14 DE 1991	147,474,703	123,827,845
RECURSOS FUTIC	7,558,135,907	14,709,972,858

NOTA 29. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
			2024	2023		
	Db	GASTOS	26,992,020,389.00	30,432,444,883.00	-3,440,424,494.00	
5.1	Db	De administración y operación	22,648,056,172.00	14,498,017,447.00	8,150,038,725.00	
5.2	Db	De ventas	318,692.00	12,141,906,502.00	-12,141,587,810.00	
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3,646,235,115.00	2,820,993,928.00	825,241,187.00	
5.8	Db	Otros gastos	697,410,410.00	971,527,006.00	-274,116,596.00	

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLA E	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	DETALLE	
			2024	2023		EN DINERO 2024	EN ESPECIE 2024
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	22,648,374,864	26,639,920,949	-3,991,546,085	22,648,374,864	0.00
5.1	Db	De Administración y Operación	22,648,056,172	14,498,014,447	8,150,041,725	22,648,056,172	0.00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	3,784,816,713	3,194,900,579	589,916,134	3,784,816,713	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	979,880,999	841,130,397	138,750,602	979,880,999	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	148,051,600	107,073,800	40,977,800	148,051,600	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2,187,906,403	2,000,102,000	187,804,403	2,187,906,403	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	116,782,446	95,946,973	20,835,473	116,782,446	
5.1.11	Db	Generales	14,960,652,294	7,499,870,340	7,460,781,954	14,960,652,294	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	469,965,717	758,990,358	-289,024,641	469,965,717	
5.2	Db	De Ventas	318,692	12,141,906,502	-12,141,587,810	318,692	0.00
5.2.11	Db	Generales	318,692	12,141,906,502	-12,141,587,810	318,692	

La cuenta de gastos de administración y operación se encuentra clasificada en Sueldos y Salarios, Contribuciones Efectivas, Aportes sobre la Nómina, Prestaciones Sociales, Gastos de Personal Diversos, Generales y de Impuestos Contribuciones y Tasas como se describe en el cuadro anterior.

Los gastos administrativos corresponden a los sueldos de personal, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos de personal diversos, los cuales al cierre de la vigencia ascienden a \$7.217.438.160.

Se registró una nómina de 36 funcionarios de la planta de personal, se generó la interfaz para liquidación y causación de nómina para el cierre de la vigencia, de igual manera se realizó la consolidación de las prestaciones sociales de los funcionarios antes mencionados.

Los gastos generales al cierre de la vigencia ascendieron a la suma de \$14.960.652.294, por el desarrollo de contratos de prestación de servicios del área administrativa, arriendos, servicios públicos, materiales y suministros, aseo y cafetería, vigilancia, impuesto predial, impuestos de vehículos, impuesto al patrimonio, impuesto de Industria y Comercio, GMF, entre otros, de igual manera en la presente vigencia se registraron los valores ejecutados y legalizados de los contratos suscritos con recursos aprobados por la Resolución 076-2024 del FUTIC por valor de 7.441.247.043.

Los gastos por impuestos contribuciones y tasas están representados en los valores cancelados por Impuesto Predial del año 2024 por valor de \$38.247.000 correspondiente a la Casa Quinta Camacho que posee la entidad; al Impuesto de Industria y Comercio que liquido el canal durante la vigencia 2024 de acuerdo a los ingresos gravados por valor de

\$22.823.000; el impuesto de semaforización sobre los vehículos que posee la entidad por valor de \$261.000; el GMF generado por las operaciones realizadas sobre las cuentas de ahorros que posee el canal por valor de \$2.175.529; los valores descontados en los pagos realizados por la entidades que están obligadas a retener la estampilla Universidad Francisco José de Caldas - Decreto 0043/2002 por valor de \$34.907.474, estampilla pro cultura por valor de \$19.337.550, estampilla adulto mayor por valor de \$74.354.610 y otras estampillas por valor de \$621.849.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3,646,235,115	2,820,993,928	825,241,187
	Db	DETERIORO	17,363,444	0	17,363,444
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	17,363,444	0	17,363,444
		DEPRECIACIÓN	1,334,686,592	1,312,684,228	22,002,364
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1,334,686,592	1,312,684,228	22,002,364
		AMORTIZACIÓN	943,457,179	1,158,230,339	-214,773,160
5.3.66	Db	De activos intangibles	943,457,179	1,158,230,339	-214,773,160
		PROVISIÓN	1,350,727,900	350,079,361	1,000,648,539
5.3.68	Db	De litigios y demandas	30,998,900	350,079,361	-319,080,461
5.3.73	Db	Provisiones diversas	1,319,729,000	0	1,319,729,000

CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	DETERIORO 2024		
			ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	0.00	17,363,444.00	17,363,444.00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0.00	17,363,444.00	17,363,444.00
5.3.47.02	Db	Prestación de servicios	0.00	17,363,444.00	17,363,444.00

La cuenta de deterioro, depreciaciones amortizaciones y provisiones corresponde a los gastos no monetarios que afectan el resultado del ejercicio de la entidad y presenta un saldo total al cierre de la vigencia de \$3.646.235.115, el cual se encuentra discriminado en el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo por valor de \$17.363.444, en la depreciación de la propiedad, planta y equipo por valor de \$1.334.686.592; en la amortización de activos intangibles (licencias) por valor de \$943.457.179; las provisiones para litigios y demandas por valor de \$30.998.900 que corresponde a los ajustes realizados por la conciliación realizada a los dos (2) procesos fallados en primera y segunda instancia, así como los que se encuentran en casación en contra de la entidad que están registrados en SIPROJ, y por último el reconocimiento de la provisión de Renta 2024, que se derivó del cálculo realizado mediante la Tasa de Tributación Depurada.

29.7. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	697,410,410	971,527,006	-274,116,596
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN	917,230	52,862	864,368
5.8.03.13	Db	Adquisición de bienes y servicios del exterior	917,230	52,862	864,368
5.8.04	Db	FINANCIEROS	220,456,733	204,854,151	15,602,582
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones	3,859,148	5,826,062	-1,966,914
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	216,597,585	199,028,089	17,569,496
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	476,036,447	766,619,993	-290,583,546
5.8.90.12	Db	Sentencias	344,722,100	587,260,288	-242,538,188
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	3,861,484	0	3,861,484
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	127,452,863	179,359,705	-51,906,842

Al cierre de la vigencia la cuenta de otros gastos, están representados por los valores no operacionales de la entidad durante el periodo y que están relacionados con los siguientes rubros:

Ajustes por diferencia en cambio por valor de \$917.230, que corresponde a los mayores valores en adquisición de bienes o servicios en monedas diferentes al peso colombiano y que al momento de realizar su conversión, la entidad resultó incurriendo en un mayor valor de los mismos.

Gastos financieros por valor de \$220.456.733, correspondiente a la actualización financiera de provisiones de los procesos judiciales y los rendimientos financieros generados y que fueron reintegrados a la SHD por los recursos recibidos de las subvenciones y que debe ser reembolsados en la proporción de los recursos de acuerdo a lo establecido en el acto administrativo de CONFIS donde fueron destinados.

Otros gastos diversos corresponden a los registros del reconocimiento de los pagos por concepto de las tres (3) sentencias falladas en contra de la entidad y las cuales no se encontraban provisionadas en su totalidad y que al cierre de la vigencia presentó un saldo de \$344.722.100, cabe aclarar que estos procesos al estar casi terminados y tener saldos pendientes por girarles no están provisionados en el SIPROJ o al no tener fallo no se generan registros de provisiones.

Los gastos diversos por perdida en baja en cuenta de activos no financieros ocasionados por aquellos bienes que no se encontraban completamente depreciados al momento de retirarlos del inventario y por último los otros gastos diversos que corresponden principalmente a ajustes de ejercicios anteriores, que para el cierre de la vigencia terminó con un saldo de \$127.452.863, relacionados con la reclasificación de las cuentas contables, la reversión por doble registro, y por ajuste de terceros, debido principalmente a los datos erróneos reflejados en los pagos realizados, la reclasificación del saldo contrario de cuentas por pagar a nombre de la entidad.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	12,123,557,043	15,666,334,285	-3,542,777,242
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE	12,123,557,043	15,666,334,285	-3,542,777,242
6.3.90	Db	Otros servicios	12,123,557,043	15,666,334,285	-3,542,777,242

30.2. Costo de ventas de servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE	12,123,557,043	15,666,334,285	-3,542,777,242
6.3.90	Db	OTROS SERVICIOS	12,123,557,043	15,666,334,285	-3,542,777,242
6.3.90.06	Db	Servicios de comunicaciones	12,123,557,043	15,666,334,285	-3,542,777,242

Los costos de ventas de servicios, corresponden a la contratación por honorarios, servicios y arriendos, seguros, entre otros; relacionados con el desarrollo misional, al igual que los costos aplicables a los servicios por acciones estratégicas (BTL / ATL) desarrollados por la entidad durante la vigencia, donde se detalla un costo acumulado al cierre por \$12.123.557.043.

PAULA
ARENAS
CANAL



Firmado digitalmente
por PAULA ARENAS
CANAL
Fecha: 2025.02.27
15:53:58 -05'00'

Paula Arenas Canal
C.C. 35.503.102
Representante Legal



Carlos Ramiro Florez Echenique
C.C. 73.169.975
Profesional Especializado de Contabilidad
TP 118880-T



COMPOSICION PATRIMONIAL 2024



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Canal Capital, identificado con NIT. 830.012.587-4, al corte de 31 de diciembre de 2024, presenta la siguiente composición patrimonial así:

CANAL CAPITAL NIT 830.012.587 - 4					
COMPOSICIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
(Cifras en Pesos Colombianos)					
ENTIDAD	NIT	CAPITAL	No. CUOTAS	VR NOMINAL	% PARTICIPACION
Bogotá D.C.	899,999,061	61,299,578,071	612,996	100,000	99.51%
IDRD Instituto Distrital de Recreación y Deporte	860,061,099	303,759,490	3,038	100,000	0.49%
Capital Fiscal	61,603,337,561	616,033			100%

Para efectos, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

PAULA ARENAS Firmado digitalmente por
CANAL PAULA ARENAS CANAL
Fecha: 2025.02.19 17:58:33
-05'00'

PAULA ARENAS CANAL
REPRESENTANTE LEGAL

Redacto: Carlos Ramiro Florez Echenique – Profesional Especializado Grado 02 *CCesar*
Revisor: Jorge Enrique Angarita López – Subdirector Financiero *Jorge E. Angarita L.*
Aprobó: Juana Amalia González Hernández – Secretaria General *Juana Amalia González H.*